

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Nº de expte.: **2009-0-20**

JESÚS MARTINO SÁNCHEZ MARTINEZ, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete,

A la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 14 de Septiembre de 2009 para la adquisición de **TUBOS DE EXTRACCIÓN DE SANGRE** y en uso de las facultades que el art. 291 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 27-10-2008 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

RESUELVE:

Primero: adjudicar provisionalmente el contrato a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación en el plazo de diez días hábiles desde la notificación de la presente resolución, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 37 la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público.

Albacete a **14 de Septiembre de 2009**



Fdo. Jesús Martín Sánchez Mtnéz.
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

C H UNIVERSITARIO DE ALBACETE
RELACION DE ADJUDICACIONES

15/09/2009 10:14
FECHA DE PUBLICACION: 2009 Pg: 1
10422627

CONCURSO: 2009-0-20

REFERENCIA: TUBOS DE EXTRACCION DE SANGRE

OBJETO: TUBOS DE EXTRACCION DE SANGRE

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

LOTE	VAR	NUMORD	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P. UNITARIO	IMP. MAXIMO
1		1	004446	TUBO EXTRACCION SANGRE VACIO GEL Y ACTIVADOR COAGU	455034	(0100015825) LAMBERA, S.L.	0,145520	81.491,200000
2		2	034132	TUBO EXTRACCION SANGRE VACIO GEL Y ACTIVADOR COAGU	454067	(0100015825) LAMBERA, S.L.	0,144450	18.778,500000
3		3	004179	TUBO EXTRACCION SANGRE VACIO GEL Y ACTIVADOR COAGU	454228	(0100015825) LAMBERA, S.L.	0,144450	3.177,900000
TOTAL:								103.447,60

CLAUSULA

I.- PLAZO DE ENTREGA.

.-El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:
a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.
b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:

Firma: El Jefe de Suministros